HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. 196856-S-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento
Legislación General y Digesto

21

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro convalidar el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Convalidar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de San Isidro y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrado como CONVE-2026-53-SI-DELE mediante el Decreto N° 751/2026.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISION, San Isidro 10 de septiembre de 2026.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico Cortina Borque
PRESIDENTE
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO